



LA BRÚJULA DE IMC:
BUENA CONDUCTA
EMPRESARIAL
Y CÓDIGO DE ÉTICA



IMC
INT'L METALWORKING CO.



ISCAR

Soluciones Completas
en Herramientas para la
Extracción de Metal



TAEGUTEC

Soluciones Completas en
Herramientas y Productos Industriales
para la Extracción de Metal



INGERSOLL

Herramientas de Corte para la Industria
de Automoción y de Moldes y Matrices



TUNGALOY

Soluciones Completas en Herramientas
para la Extracción de Metal



Power Precision Performance

IMCO

Herramientas de Corte
Avanzadas de Metal Duro



IT.TE.DI.

Herramientas Modulares PCD Especiales,
de Alta Tecnología para Aluminio



UOP

Herramientas de Metal Duro Integral
y de Acero de Alta Velocidad
para la Extracción de Metal



OUTILTEC

Brocas Estándar, Brocas Cañón
Especiales y Brocas Bidiométricas



WERTEC

Herramientas Estándar, Escariadores
Intercambiables Especiales, Barras
y Herramientas de Mandrinar



PRECISION CUTTING TOOLS

PCT

Herramientas de Corte, Fresas y
Brocas de Metal Duro de Precisión



UNITAC

Gama Completa de Brocas
para Taladrado Profundo



METALDUR

Producción Especial de Plaquetas
de CBN y herramientas GRIP



Centro de Producción **IMCD**
Instalaciones de Producción de
Herramientas
localizadas en Asia Oriental



MORSE

Producción de Fresas de Metal Duro
Integral Estándar y Especiales



TOOL-FLO

Herramientas Estándar y Especiales
de Roscado y Ranurado para la
Industria del Petróleo y el Gas



January 2022

Del despacho del CEO:

La innovación, la integridad y la excelencia impulsan nuestro éxito. Integramos y respetamos las múltiples culturas e idiomas de nuestras empresas del Grupo IMC, para crear una cultura corporativa excepcional y única.

Nuestra destacada posición dentro de la industria mundial es el resultado directo de los esfuerzos continuos, el trabajo duro y el compromiso inflexible de todos nuestros empleados y socios comerciales en pro del éxito del Grupo IMC. El entorno empresarial global y local es cada vez más complejo, con una normativa y una competencia cada vez mayores.

En reconocimiento de estos retos se creó la Brújula IMC, el Código de buena conducta y ética empresarial que reafirma nuestros valores y políticas clave.

Esperamos que el personal de IMC, las partes interesadas, los socios comerciales y todos los asociados, apliquen estos principios en todas las operaciones comerciales que se realicen en nombre de IMC.

La integridad y la lealtad son las piedras angulares de todas las organizaciones de éxito. Juntos, seguiremos honrando nuestra orgullosa historia dando el mejor ejemplo posible en todo momento y sirviendo de inspiración a los demás.

Saludos cordiales,

Jacob Harpaz

Presidente del Grupo IMC





BRÚJULA IMC BUENA CONDUCTA EMPRESARIAL Y CÓDIGO DE ÉTICA

A. Cumplimiento en IMC: predicar con el ejemplo	5
B. Negociaciones justas	8
1. Protección del patrimonio empresarial.....	8
2. Interacción y competencia leal con terceros	8
3. Documentación precisa.....	8
4. Sin conflictos de intereses, sin tráfico de información privilegiada, sin prácticas corruptas....	9
C. Motivación a la excelencia –Buena gestión laboral</et>	11
D. Relaciones con nuestros asociados comerciales.....	11
1. Eventos con asociados comerciales.....	11
2. Regalos y obsequios	11
E. Cumplimiento global uniforme.....	12
1. Control del comercio	12
2. Sanciones de política exterior	13





LA BRÚJULA DE IMC



A Cumplimiento en IMC: predicar con el ejemplo

Los miembros y empleados de IMC pueden estar orgullosos de nuestra rica historia y cultura empresarial. Éstas han sido la fuerza motriz que ha impulsado gran parte de nuestro éxito. Trabajamos sin descanso para preservar y mantener los valores que han hecho de IMC un líder mundial y un lugar de trabajo muy especial.

La Brújula de IMC es nuestra manera de promover y mantener las más altas normas de conducta ética y legal, y de garantizar que las empresas de nuestro Grupo y los empleados a nivel individual hagan siempre lo correcto.

Formar parte de Berkshire Hathaway ("BRK"), significa además que todos estamos sujetos al Código de Conducta y Ética Empresarial de Berkshire Hathaway ("Código BRK"), a la Política de Prácticas Comerciales Prohibidas de Berkshire Hathaway ("PBPP de BRK") y a otras políticas, modificadas periódicamente y publicadas en línea. Las versiones actuales del Código BRK y de la PBPP de BRK están disponibles en línea en la dirección https://www.imc-companies.com/wp-content/uploads/2021/11/Prohibited_Business_Practices_Policy.pdf. El Código y las Políticas de BRK, junto con la Brújula de IMC y las políticas de cumplimiento, constituyen las normas mínimas de conducta que esperamos de todos los empleados, directivos y representantes ("los Códigos").

Se espera que todas las empresas del Grupo IMC, todo el personal y cualquier persona autorizada a operar en nombre de una empresa del Grupo IMC ("Miembro de IMC") tomen medidas reales y activas para aplicar los Códigos, y actúen con integridad, lealtad, credibilidad, fiabilidad, responsabilidad y auténtico respeto por los demás a nivel personal. Todos los miembros de IMC también deberán garantizar la aplicación de los mismos valores y normas cuando se relacionen con terceros y clientes ("asociados comerciales").

Sede del CIM



Somos conscientes de que no todos los riesgos pueden preverse de antemano. Para minimizar el efecto de tales riesgos, deben seguirse las siguientes directrices:

- (i) Pregunte: Es prácticamente imposible, en la mayoría de las situaciones, planificar todos los riesgos o idear soluciones reales sin conocer todos los hechos y el contexto previsto. Una buena acción preventiva comienza con una interpretación clara, atención a los detalles y planificación anticipada.
- (ii) Confíe en sus instintos: si siente que en alguna transacción o actividad hay algo indebido, deténgase y consulte. Nunca deben buscarse, y quedan completamente excluidos, los intereses personales, las ganancias privadas, y/o el uso indebido de los activos o de la información de la empresa, en beneficio individual del ejecutante o de otros. No hay nunca una justificación para hacer algo que su instinto le dice que es incorrecto y, en cualquier caso, busque asesoramiento antes de tomar otras medidas.
- (iii) Infórmese sobre los riesgos: Llevar a cabo evaluaciones de riesgo periódicas y actualizadas, así como una planificación empresarial previa y una “comprobación de antecedentes”, reducirá al mínimo la posibilidad de que se encuentre con una sorpresa. Asegúrese siempre de saber lo suficiente sobre la persona con la que está tratando, incluidos los antecedentes pertinentes, otras actividades pasadas y presentes, así como la reputación de la persona y de la organización.
- (iv) Evalúe las asociaciones: No cree vínculos comerciales a largo plazo antes de investigar los hechos relativos a la identidad de los terceros y su conducta pasada. Antes de comprometerse con un tercero, decida si puede confiar en que este opere en nombre del IMC cumpliendo con todos los Códigos, decisiones políticas y normas legales.
- (v) Lleve registros: Los miembros de IMC deben mantener archivos corporativos ordenados y completos, así como una documentación precisa de las finanzas, en relación con cualquier transacción y trato con cualquier tercero.
- (vi) Divulgue información: Sus informes son muy importantes, ya sea para su gerente directo o para la alta gerencia de IMC. Solo con informes precisos podemos planificar con anticipación los riesgos o lidiar con situaciones de “área gris”.
- (vii) Busque ayuda: Nuestro equipo directivo aplica una política de “puertas abiertas”. Estamos disponibles para cualquier consulta, independientemente de la afiliación de la empresa, la región o el país. Si cree que algún asunto podría ser resuelto mejor o más rápidamente a través de nuestros ejecutivos de Tefen o del departamento jurídico, esperamos que nos haga llegar inmediatamente cualquier dato relevante.
- (viii) Capacitación: Todos los equipos de los miembros de IMC deben recibir una instrucción y formación adecuadas en materia de ética y cumplimiento. Gestión y Cumplimiento de IMC proporciona actualizaciones periódicas y materiales para cursos de formación.

Instalaciones de producción IMC





1. Informes:

Es deber de toda persona denunciar las infracciones, reales o presuntas, que se cometan.

El informante que haga una denuncia de buena fe estará protegido de cualquier perjuicio o represalia como resultado de la misma. Los asuntos relacionados con los recursos humanos y otras actividades operativas deben comunicarse directamente a la dirección. Las conductas ilegales y poco éticas deben comunicarse a la dirección y/o a la línea directa de cumplimiento de BRK, disponible en WWW.BRK-HOTLINE.COM. En el reverso del folleto de la Línea Directa de Ética de Berkshire también encontrará un número para marcar desde su país si desea informar verbalmente acerca de su inquietud. En los casos de denuncias difíciles o sensibles, es posible proceder anónimamente a la denuncia.

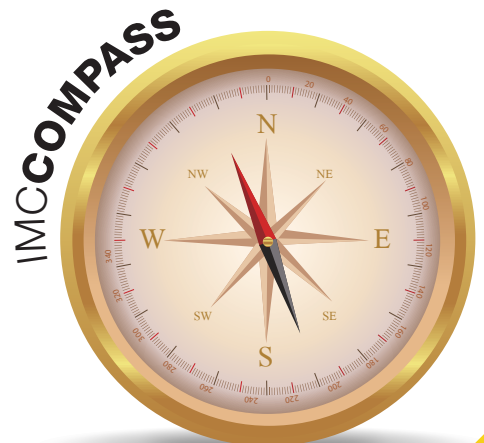
2. Supervisión del cumplimiento:

IMC se reserva el derecho de supervisar todo uso de las Tecnologías Informáticas de IMC, conforme a la legislación pertinente. El personal autorizado dispone de herramientas de supervisión y rastreo de la actividad, incluida la información que se introduce, se recibe, se envía o se visualiza en las Tecnologías Informáticas del CIM. Esto se aplica, pero no se limita, a todos los sistemas de tecnología de la información de los miembros de IMC, los sistemas de mensajería personal/privada/instantánea, el contenido de las redes sociales, así como el uso de Internet, que se introducen, reciben, envían o ven en las Tecnologías Informáticas de IMC.

El uso que usted hace de cualquier activo o sistema de Tecnología Informática de IMC implica su consentimiento a esta supervisión.

Las solicitudes de información relacionadas con la sospecha de uso indebido de las Tecnologías Informáticas del IMC deben ser remitidas y autorizadas por el Responsable de Cumplimiento del IMC.

El IMC tiene derecho a inspeccionar cualquier contenido u otra información almacenada en la red del IMC o en cualquier activo o sistema de tecnología informática del IMC, conforme a la legislación pertinente.





B Negocios justos

1. Protección de los activos corporativos

Estamos comprometidos a proteger la privacidad de los datos, los activos corporativos y la información confidencial. Cualquier uso indebido de los activos o la información corporativa puede perjudicar las operaciones comerciales y causar daños irreparables, costos, procedimientos legales, pérdida de ganancias y daños a nuestra reputación y buena voluntad.

Tales riesgos existen independientemente de que el activo en cuestión pertenezca a los miembros de IMC o a cualquiera de nuestros asociados comerciales. En consecuencia, los miembros de IMC deben tener un grado razonable de cuidado para limitar la divulgación de la información de propiedad confidencial, y para evitar el mal uso y/o la divulgación de la información por parte de otros terceros.

Todos los empleados de IMC deben seguir estrictamente las políticas e instrucciones de IMC en cuanto al uso de ordenadores y medios de comunicación en línea.

2. Interacción y competencia leal con terceros

Los miembros y el personal de IMC deben actuar con total integridad y juego limpio. Somos conscientes de los beneficios mutuos inherentes a la interacción de buena fe con terceros.

El IMC mantiene controles internos para supervisar y garantizar que las publicaciones o materiales del IMC no infrinjan injustamente los derechos de terceros, y no incluyan ninguna información o referencia que pueda ser engañosa.

De acuerdo con la brújula de IMC, toda manipulación, ocultación, tergiversación, inducción a otros a incumplir las obligaciones de confidencialidad o cualquier otra práctica de competencia desleal, está expresamente prohibida y será estrictamente evitada por todos los miembros de IMC.

3. Documentación precisa

Los documentos corporativos elaborados por los miembros de IMC han de ser completos, justos, precisos, oportunos y comprensibles. Los directivos de IMC deben asegurarse de que la empresa opere y cumpla con la normativa vigente. Los directivos pueden ponerse en contacto con los equipos jurídicos y financieros de IMC en Tefen para obtener el asesoramiento necesario sobre estas cuestiones.

Por ningún motivo se podrán falsificar, modificarles la fecha, “reelaborar” o modificar a posteriori, documentos, registros o cualquier otro elemento que refleje la ocurrencia de un evento. Todas las transacciones deben registrarse de forma oportuna, coherente y precisa en cuanto a su importe, periodo contable, finalidad y clasificación contable, y deben contar con la debida autorización. No se creará ni mantendrá ningún fondo o activo secreto o no registrado, ni se crearán o mantendrán saldos contables que no tengan documentación de apoyo, que sean ficticios en su totalidad o en parte, o que no tengan una base razonable. No se podrán emitir cheques “al contado”, “al portador” o a nombre de terceros designados por una parte con derecho al pago. No se pueden realizar transacciones en efectivo, salvo las documentadas como caja chica, a menos que la transacción esté acreditada por un recibo con la firma del destinatario y que éste sea una parte con la que la filial correspondiente tenga un contrato por escrito.

Nuestros sistemas de red internos facilitan la supervisión individual en tiempo real. Esto permite a la dirección ejecutar una amplia planificación empresarial a largo plazo, asignar recursos y prevenir y minimizar las operaciones no autorizadas o indebidas.

4. Sin conflictos de intereses, sin uso de información privilegiada, sin prácticas corruptas

La información de carácter privado no puede compartirse con terceros, bajo ninguna circunstancia, salvo con la autorización de la dirección de IMC. Esto se hace, entre otras razones importantes, para evitar cualquier riesgo inadvertido de “operaciones con información privilegiada” en valores, y otras “malas decisiones” de cualquier parte. Ningún miembro de IMC utilizará información de carácter no público obtenida de IMC o como resultado de su empleo en IMC para su beneficio personal o para el beneficio personal de otros a través de la negociación de valores o de otro modo.

Todo miembro del IMC deberá evitar y prevenir situaciones en las que los intereses privados de una persona puedan entrar en conflicto con los intereses del IMC. Cualquier relación o asociación personal deberá ser comunicada a la Dirección con antelación.

La empresa exige que quienes sean contratados por los miembros de IMC, ya sean empleados, directivos o consultores externos, presten sus servicios de forma objetiva, veraz y con la mayor capacidad y competencia profesional posible. Asimismo, todos nuestros socios comerciales deben tomar medidas positivas para obligar a cualquier otro tercero que pueda estar vinculado al Grupo IMC de alguna manera, o que pueda obtener información del Grupo IMC en el curso de sus negocios, a respetar y evitar cualquier tipo de información privilegiada o actividades indebidas como resultado de un conflicto de intereses.

Todos los miembros del IMC se comprometen a cumplir las normas legales y éticas locales, globales y estadounidenses “antimonopolio” y “anticorrupción”, incluida la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (“FCPA”). Para más detalles sobre la FCPA, consulte el PBPP de BRK.

Los miembros de IMC tienen prohibido participar en cualquier actividad que pueda dar lugar a:

- (i) Acuerdos comerciales prohibidos, como monopolios, carteles o fideicomisos.
- (ii) Influir a un gobierno o a un funcionario público, a un candidato político, a un partido político, a un funcionario o empleado de una organización internacional pública, como las Naciones Unidas o el Banco Mundial, a un miembro de la familia real o a un funcionario o empleado de una empresa que sea propiedad de un gobierno o esté controlada por él (como las compañías petroleras estatales, las empresas automovilísticas y los hospitales).
- (iii) Obtener ventajas indebidas de un gobierno o de un funcionario público.
- (iv) Influir indebidamente o de forma corrupta en el proceso de toma de decisiones del gobierno o de los funcionarios públicos.
- (v) Conseguir indebidamente o de forma corrupta negocios como resultado de la influencia sobre el gobierno o funcionarios públicos.

Lanzamiento de la campaña IMC para clientes y distribuidores líderes



El IMC aplica una prohibición total de prácticas corruptas. Esto incluye cualquier caso de “ceguera intencionada” u otras acciones para eludir o evitar trabajar de acuerdo con la ley. No está permitido recurrir a terceros para realizar acciones que IMC prohíbe a sus empleados, ya sea directa o indirectamente.

Prohibimos expresamente, ya sea directa o indirectamente a través de nuestros Socios Comerciales u otros terceros, cualquier oferta, pago, transferencia de efectivo y obsequio monetario, así como la provisión de otras ventajas o cualquier otra cosa de valor (o la autorización de los mismos), con la intención corrupta de obtener “algo a cambio” (“quid pro quo”), o para asegurar cualquier ventaja comercial a cualquier persona, ya sea que el destinatario sea o no un funcionario del gobierno.

Los pagos de facilitación están expresamente prohibidos, incluso si las leyes locales los permiten. Ningún miembro de IMC ni sus asociados comerciales o agentes terceros podrán participar de tales pagos.

Los pagos a los Socios Comerciales, terceros agentes o intermediarios deben realizarse únicamente en el país en el que la parte presta los servicios, o en el país en el que la parte tiene su sede, si es diferente. Se prohíbe la práctica de transferir fondos a cuentas situadas en países distintos al de la prestación de los servicios o al de la sede del Socio Comercial, del agente tercero o del intermediario, excepto si la parte correspondiente demuestra un propósito comercial válido con la documentación justificativa adecuada y las transacciones son autorizadas por el Responsable de Cumplimiento de IMC.



C Motivación a la Excelencia –Buena Gestión Laboral

Como grupo multinacional, alentamos a los miembros de IMC a promover la diversidad laboral local y la igualdad de oportunidades, en estricto cumplimiento de la legislación laboral local. Creemos en incentivar a nuestros equipos para alcanzar la excelencia en sus respectivas funciones y en sus carreras profesionales individuales.

Nuestro objetivo es brindar a nuestros empleados beneficios adicionales a los requisitos legales mínimos, para garantizar que estén motivados para concentrarse en su trabajo. Nuestros departamentos de Recursos Humanos y Seguridad colaboran regularmente para mejorar las políticas internas del grupo, asegurando un entorno de trabajo seguro, “libre de peligros” y “libre de acoso”.

IMC fomenta el desarrollo de relaciones profesionales, respetuosas y de compañerismo entre sus empleados. IMC está comprometida en la prevención de casos de favoritismo, hostigamiento, abuso y acoso sexual. Tales casos son tratados con tolerancia cero. Serán investigados y podrán dar lugar a medidas disciplinarias, así como a consecuencias legales.

Como líderes en la industria metalúrgica mundial, el Grupo IMC aplica las más rigurosas normativas reconocidas y mantiene sistemas y programas de gestión para la salud y la seguridad y la protección del medio ambiente. Las organizaciones certificadoras internacionales más prestigiosas han reconocido a los miembros relevantes de IMC como plenamente conformes con las siguientes normas AS 9100 Rev D, ISO 9001:2015, ISO 14001:2004, ISO 45001:2018 e ISO 50001:2018.

D Relaciones con nuestros Socios Comerciales

1. Eventos con Socios Comerciales

Como práctica de estrategia de marketing, organizamos talleres técnicos y/o presentaciones de marketing (“Eventos”) para nuestro personal y/o Socios Comerciales. Las invitaciones a tales Eventos deben seguir las pautas y prácticas establecidas de IMC. Cada invitación debe ser transparente y estar dirigida al empleador del invitado. Además, y sin perjuicio de las pautas y prácticas establecidas de IMC, se requiere la aprobación previa por escrito del Responsable de Cumplimiento antes de que se pueda extender una invitación a cualquier persona que sea un funcionario gubernamental de alto rango, un candidato político, un líder de un partido político o un funcionario de una organización internacional pública como las Naciones Unidas o el Banco Mundial o cualquier miembro de la familia real.

Las ubicaciones, los contenidos, los participantes y los propósitos de todos los Eventos, que puedan considerarse fuera de las prácticas comunes razonables de la industria, o que puedan ser designados para cualquier propósito no relacionado con los productos o negocios de IMC, requerirán la aprobación de la gerencia y la aprobación del Responsable de Cumplimiento de IMC.

2. Regalos y obsequios

Los miembros y empleados de IMC no ofrecerán ni aceptarán obsequios, pagos, favores, entretenimiento u otras cortesías (“Cortesía”), ya sea en especie o de otro modo, a menos que sean de valor nominal y razonables al considerar todas las circunstancias pertinentes. En ningún caso podrá ofrecerse una cortesía para inducir o influenciar de algún modo al destinatario para que haga o se abstenga de hacer algo a cambio. Las cortesías no deben ser extravagantes y no deben incomodar a quien las ofrece y/o a quien las recibe y/o a cualquier miembro del IMC, independientemente de que se publiquen o no. Se debe obtener la aprobación previa por escrito del Responsable de Cumplimiento de IMC antes de brindar cualquier cortesía a cualquier persona que sea un funcionario gubernamental de alto rango, un candidato político, un líder de un partido político o cualquier funcionario de una organización internacional pública como las Naciones Unidas o el Banco Mundial o cualquier miembro de la familia real.

E Cumplimiento global uniforme

1. Controles comerciales

Como grupo multinacional con actividades comerciales en varios mercados mundiales, nuestros miembros de IMC deben reconocer, examinar y asumir la responsabilidad de obedecer completamente las leyes y reglamentos pertinentes, en la letra y espíritu.

Esperamos de nuestros gerentes que actúen con un cuidado razonable y que consulten con el equipo de Cumplimiento en casos de necesidad o ambigüedad en el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias. Es posible que se requieran investigaciones y consultas respecto a los controles comerciales pertinentes, tales como reglamentos aplicables en los lugares donde el Miembro de IMC lleva a cabo sus negocios, en los Estados Unidos, y/o en el lugar de negocios del Socio Comercial pertinente, y que deben ser verificados y obedecidos.

Todo Miembro de la IMC deberá seguir diligentemente el proceso prescrito para las revisiones, inspecciones, permisos, licencias, aprobaciones y/o autorizaciones, incluyendo, pero sin limitarse a ello, las leyes y regulaciones relacionadas con la importación y la exportación, las regulaciones aduaneras, las regulaciones fiscales y cualquier otro requisito aplicable de controles comerciales.

La política de IMC es cumplir plenamente con todas las leyes antiboicot aplicables en Estados Unidos. Ningún empleado de IMC puede realizar ninguna acción que, directa o indirectamente, apoye el boicot a Israel o cualquier otro boicot extranjero no sancionado por Estados Unidos.

Es política de IMC cumplir plenamente con las leyes de control de las importaciones y exportaciones de los Estados Unidos que rigen los productos básicos, el software y los datos tecnológicos/técnicos, así como la prestación de servicios de defensa relacionados con personas extranjeras/nacionales. Ningún miembro de IMC puede participar en ninguna transacción que infrinja las políticas y procedimientos de control de las exportaciones de IMC, el BRK PBPP, o las leyes y normativas aplicables.



2. Sanciones de política exterior

Todo miembro de IMC debe cumplir estrictamente con todos los programas de sanciones y embargos económicos y comerciales aplicables en virtud de la legislación estadounidense, las leyes locales, las resoluciones de las Naciones Unidas y cualquier otra ley y normativa aplicable. Esto significa que ningún miembro de IMC puede participar en ninguna transacción, directa o indirectamente, que involucre a Cuba, Irán, Corea del Norte, Siria, Venezuela o la región de Crimea de Ucrania, o cualquier país o región sujetos a restricciones bajo las leyes locales u otras aplicables. Para una mayor asesoría sobre las sanciones de política exterior, consulte el BRK PBPP.

Transacciones con Rusia. Como resultado de los amplios programas de sanciones económicas de EE.UU. contra Rusia, no se exportarán, reexportarán, venderán o suministrarán productos básicos, software o datos tecnológicos/técnicos de origen estadounidense (denominados colectivamente "artículos") sujetos a las leyes y reglamentos de control de exportaciones de EE.UU. ("denominados colectivamente "artículos de EE.UU.") a clientes radicados en Rusia, ya sea de forma directa o indirecta (incluso a través de distribuidores, agentes de ventas u otros terceros intermediarios o Socios comerciales dondequiera que se encuentren). Si cree que en una transacción con Rusia puede haber artículos estadounidenses, deberá notificarlo inmediatamente al Responsable de Cumplimiento de IMC y la transacción no se realizará hasta que éste dé su autorización previa.

Almacén IMC Hanjin en Seúl



Transacciones con Venezuela. Debido a la constante y creciente preocupación del gobierno de EE.UU. por los acontecimientos políticos y sociales en Venezuela, la Oficina de Control de Activos Extranjeros ("OFAC") del Departamento del Tesoro de EE.UU. y otras agencias federales han desarrollado e implementado programas de sanción en relación con una variedad de industrias específicas, agencias gubernamentales e individuos, y personas y entidades específicamente identificadas. Los diversos programas de sanciones, considerados en su amplitud y complejidad, hacen que se trate de un embargo de facto a Venezuela. Como consecuencia, IMC tiene una política de no hacer negocios con o en Venezuela, o con individuos o entidades del gobierno de Venezuela. Para garantizar el cumplimiento de las leyes y los programas de sanción anteriores, ningún miembro de IMC puede realizar ninguna transacción o conducta del tipo descrito anteriormente que se sepa que implica a Venezuela, directa o indirectamente, sin consultar previamente con el responsable de cumplimiento de IMC.

Transacciones con determinadas personas, entidades y grupos bloqueados. Los Estados Unidos y otros países en los que IMC lleva a cabo sus actividades mantienen varias listas de partes restringidas/denegadas, que pueden prohibir o restringir a los miembros de IMC a la hora de realizar transacciones con las partes y entidades listadas que son de su propiedad o están controladas por ellas. Estas listas pueden ser emitidas, actualizadas y/o revocadas (en ocasiones, hasta varias veces a la semana) y publicadas tanto vía Internet como de forma impresa. La lista más amplia y restrictiva de Estados Unidos es la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("SDN"), administrada por la OFAC. Cualquier posible transacción o trato con una parte identificada en la lista SDN o en cualquier otra lista administrada por la OFAC (incluidas las partes que están constructivamente bloqueadas como resultado de la Regla del 50 por ciento de la OFAC), ya sea directa o indirectamente, debe ser comunicada inmediatamente al Responsable de Cumplimiento de IMC y no se procederá a ella sin la autorización previa de éste.

Los miembros de la IMC no podrán, bajo ninguna circunstancia, involucrar a personas estadounidenses, artículos de origen estadounidense o al dólar estadounidense, ya sea directa o indirectamente, en cualquier transacción o trato con una persona, entidad, aeronave o embarcación sujeta a sanciones económicas de Estados Unidos (incluidas las SDN y las SSI). A estos efectos, el término persona estadounidense incluye a cualquier ciudadano estadounidense, extranjero con residencia permanente en Estados Unidos (titular de una tarjeta verde), cualquier persona que se encuentre físicamente en Estados Unidos, independientemente de su situación migratoria, cualquier entidad, banco u otra institución financiera constituida con arreglo a las leyes de Estados Unidos (incluidas sus sucursales en el extranjero), o cualquier persona sujeta de otro modo a la jurisdicción de Estados Unidos (por ejemplo, personas que utilicen los instrumentos del comercio interestatal de Estados Unidos, como Internet u otros servicios de comunicaciones).

Antes de realizar cualquier transacción, los miembros de IMC deben llevar a cabo la selección de partes aplicable, tomar medidas de debida diligencia y conducir una investigación adecuada antes de comprometerse con un tercero (incluidos los proveedores y clientes y otros socios comerciales), para asegurarse de que dichas partes no estén sancionadas o afiliadas con cualquier persona o entidad que esté sancionada.

Asimismo, ningún miembro de IMC puede facilitar ninguna transacción con ningún país o región sancionada, ni realizar ninguna acción que provoque o pueda derivar en la participación de una Persona estadounidense en la facilitación de tal transacción. La "facilitación" incluye cualquier acción no autorizada por parte de una persona estadounidense que asista o apoye la actividad comercial de cualquier persona con un destino sancionado. Por ejemplo, la referencia por parte de una Persona estadounidense a una Persona no estadounidense acerca de una oportunidad de negocio con una jurisdicción sancionada, o la solicitud de información por parte de una Persona estadounidense en relación con una transacción que implique a partes sancionadas, pueden ser consideradas como una facilitación prohibida bajo el programa de sanciones aplicable de la OFAC. Las sanciones económicas y comerciales son de naturaleza muy amplia, especialmente los programas estadounidenses, en virtud de los cuales las prohibiciones u otros riesgos de sanciones pueden extenderse extraterritorialmente a la conducta de personas extranjeras, cuando los sujetos sancionados están involucrados en una transacción.

Los miembros de IMC deben consultar al equipo de Cumplimiento de IMC cuando se plantee una inquietud en relación con las sanciones, o si hay alguna duda o aclaración en relación al cumplimiento de sus obligaciones en materia de sanciones de política exterior.



VALORES
ÉTICA
FIDELIDAD
HONOR
CONFIANZA
INTEGRIDAD
HONESTIDAD
INTEGRIDAD
CUMPLIMIENTO
COOPERACIÓN
COMPROMISO
COMPROMISO
REPUTACIÓN
VALORES
HONOR
FIDELIDAD
COMPROMISO